

## Alza en minisalarío elevaría inflación de 75 a 165 puntos base (El Financiero 03/09/14)

Alza en minisalarío elevaría inflación de 75 a 165 puntos base (El Financiero 03/09/14) Angélica Hernández ahernandez@elfinanciero.com.mx Miércoles, 3 de septiembre de 2014 Un incremento de 26% contrarrestaría el aumento en salarios nominales. México necesita primero alcanzar el pleno empleo, asegura Carlos Capistrán. Un eventual incremento en el salario mínimo, tras la pérdida de 70 por ciento del poder de compra acumulada en 40 años, implicaría el traspaso a los precios, de entre 75 y 165 puntos base, estimaron analistas de Bank of America. Previeron que un aumento de 10 por ciento en el salario mínimo en México podría elevar el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) alrededor de 75 puntos base; mientras que un alza sustancial en el salario mínimo, como el propuesto por Mancera (de 26%) podría incrementar el INPC en 165 puntos base. "Un aumento nada insignificante, que podría contrarrestar parte del aumento en los salarios nominales", señaló en un análisis. Carlos Capistrán, economista en jefe para México de BofA, consideró probable que se termine aumentando el salario mínimo en los meses siguientes a las elecciones. Consideró que si el objetivo es aumentar los salarios, México necesita primero alcanzar el pleno empleo. Impulsar formalidad, prioritario Para que se dé el aumento al salario mínimo, académicos comentaron que primero se tiene que impulsar la formalidad, incrementar la productividad, el crecimiento económico y fomentar programas sociales. José Luis de la Cruz, director general del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico, dijo que se debe implementar un programa de formalidad en el que se pueda incluir a los micronegocios para que de esta manera se impulse la productividad. "Tiene que ser un programa gradual para generar un esquema que garantice a los trabajadores la cobertura de seguridad social; que a partir de ello, se pague el mínimo que por Ley se establezca, y con esto los aumentos salariales se den gradualmente". Para Jesús Valdez, académico de la Universidad Iberoamericana, el Distrito Federal no puede incrementar el salario de forma exclusiva, pues crearía disparidad y concentración de trabajadores en la capital del país. En tanto, José Gabriel Martínez, director del programa de Maestría en Políticas Públicas del ITAM, dijo que "lo que en realidad se debería estar haciendo, en caso de que se quiera disminuir los niveles de pobreza, es crear y fortalecer los programas sociales".